



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-116/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 12 de noviembre de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 14 de octubre del 2009 registrada con el número de folio 0001300040509, referente a:

(sic)" Solicito informacion relacionada con los recursos economicos destinados a los fideicomisos publicos y privados".

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se cuenta con la información requerida, debido a que esta Dependencia no cuenta con fideicomisos públicos o privados a su cargo.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CARRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE CG.DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VÉRGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION